

- 1. Solicitud de modificación del proyecto dirigida al Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, debidamente firmado por el representante legal de la empresa promotora.**



**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE MODIFICACIÓN
DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
Y CAMBIO DE PROMOTOR**

**SEÑOR MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.**

Respetado Señor Ministro:

Por este medio yo, **EXPEDITO DÍAZ ATENCIO**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No.9 -721-202**, con oficinas ubicadas en el proyecto Villa de las Flores, ubicado en la vía que conduce de La Florecita hacia Atalaya, corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **DA DESARROLLO, S.A.**, la cual se encuentra registrada en Folio N° 155645210 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá; solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, de la **MODIFICACIONES** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y cambio de promotor, realizado al proyecto residencial "**VILLA DE LAS FLORES**", ubicado en la Provincia de Veraguas, distrito de Atalaya, Corregimiento de Atalaya, el proyecto fue aprobado mediante resolución IA- DRVE-045-2021 de 13 de agosto de 2021.

Las modificaciones a presentar son las siguientes:

Modificación N°1:

Cambio en el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales propuesto para el proyecto, disminución del área de impacto del proyecto sobre la finca, aumento en número de lotes del Residencial.

Modificación N°2:

Cambio de promotor, a continuación, cuadro donde se indican los datos del estudio aprobado y los datos del cambio de promotor:

Datos Actuales del promotor	
Empresa	DA DESARROLLO S.A.
Representante Legal	Expedito Díaz Atencio.
Cédula Representante Legal	9-721-202
Folio	155645210
Nuevo Promotor	
Empresa	VILLA DE LAS FLORES, S.A.
Representante Legal	Expedito Díaz Atencio.
Cédula Representante Legal	9-721-202
Folio	155721442

Modificación N°3:

Cambio de propietario de finca 30349749 con código de ubicación 9001 donde se desarrollará el proyecto, a continuación, cuadro donde se indican los datos del estudio aprobado y los datos del cambio de propietario:

**Datos del actual propietario de la finca**

Empresa	DA DESARROLLO S.A.
Representante Legal	Expedito Díaz Atencio.
Cédula Representante Legal	9-721-202
Folio DA DESARROLLO, S.A.	155645210

Datos del Nuevo propietario de la finca

Empresa	VILLA DE LAS FLORES, S.A.
Representante Legal	Expedito Díaz Atencio.
Cédula Representante Legal	9-721-202
Folio VILLA DE LAS FLORES, S.A.	155721442

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original; un (1) copia de documento, dos (2) copias del documento en formato digital; Certificación de la finca; Certificación de las dos sociedades, copia de cédula autenticada del promotor del proyecto y nuevo promotor, recibo original de pago en concepto de evaluación de modificación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto, copia de Resolución de Aprobación del proyecto. En la sección de anexos de la modificación del estudio se encuentra, copia de plano del proyecto, entre otros.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: Lic. Digna Díaz (Asesora Legal), Teléfonos: +507- 6043 -2087. Correo electrónico: dignadiaz@dadesarrollo.com y la Ing. Yenvié D. Puga (Consultora Ambiental) Teléfonos: +507-67478435, 933-5221. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Panamá, 4 de mayo de 2022.

Atentamente,


Expedito Díaz Atencio
Representante Legal
DA DESARROLLO S.A.




Expedito Díaz Atencio
Representante Legal
VILLAS DE LAS FLORES S.A.

Yo Lido: Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (lo) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá 06 MAY 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

